



LATÍN II (2º BHCS)

1. Criterios de evaluación

1. – Conocer la morfología regular e irregular de uso frecuente (nominal y verbal) y comentar sus variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.
2. – Identificar correctamente las estructuras sintácticas vistas en primero y los valores básicos de las formas nominales del verbo y las oraciones circunstanciales de uso más frecuente.
3. - Analizar morfosintácticamente, traducir con precisión y comentar textos latinos de cierta complejidad pertenecientes a diversos géneros literarios. Identificar el léxico básico que aparece en los mismos.
4. - Leer y comentar textos de los diferentes géneros literarios latinos, presentados en edición bilingüe o traducida. Comparar estructura y léxico del texto latino con su traducción y reconocer la pervivencia del léxico.
5. - Comparar el léxico latino y grecolatino con el de las otras lenguas que conozca el alumno y deducir reglas básicas de derivación y composición.
6. - Relacionar los elementos fundamentales constitutivos del latín y otras lenguas conocidas por el alumno y sus estructuras sintácticas.
7. – Distinguir en el vocabulario básico los elementos que forman una palabra y la función que cumple cada uno, explicando la evolución que cumple cada uno, explicando la evolución fonética o semántica al pasar al español.
8. - Situar en su contexto histórico los distintos géneros literarios. Identificar y comentar rasgos esenciales de cada uno de ellos. Identificar y reconocer los que han servido de modelo y guía a las literaturas europeas.
9. - Conocer el legado más representativo de la cultura romana en el campo artístico, especialmente en obras públicas y urbanismo de Hispania.
10. - Buscar, recopilar y sistematizar la información que sea precisa, mediante fuentes tradicionales o tecnologías de la información y de la comunicación, para elaborar trabajos sencillos sobre rasgos distintivos del mundo occidental cuyas raíces se encuentran en el mundo clásico romano.

2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación

1. Se aplicarán los mismos procedimientos y criterios que para 1º de Bachillerato, aunque, durante este curso, se trabajará sobre los textos recomendados, *De bello Gallico* de César y *Catilinarias* de Cicerón, según la legislación vigente.
2. Se propone la lectura de *la Eneida* de Virgilio, (según guion y cuestionario), y las *comedias* de Plauto (cada alumno una distinta y todos *Aulularia* con posterior exposición oral en el aula o entrega de la tarea en el Aula Virtual, según convenga). De todas estas lecturas se llevará a cabo una prueba escrita. Además, los alumnos realizarán sobre ellas trabajos orales o escritos según corresponda y se ajuste mejor al proceso de enseñanza aprendizaje de la materia.
3. El alumno estudiará y se examinará de los temas sobre la literatura latina fijados por la Comisión de la EBAU, pues tanto los textos como los temas serán objeto de examen en la prueba de “Selectividad”, mientras no se establezca nada nuevo.

4. Los **criterios de calificación** se concretan atendiendo a:

- ✚ **80%** Exámenes (dos por evaluación). Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, AULA VIRTUAL, etc.)
- ✚ **10%** Tareas diarias de las clases (morfo-sintaxis, traducción, léxico, latinismos). Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, AULA VIRTUAL, etc.)
- ✚ **10%**. Un trabajo monográfico en la 1ª y la 2ª evaluación sobre un tema de cultura latina. Tanto si se realizan de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, AULA VIRTUAL, etc.)

3. Observaciones importantes para la calificación positiva:

1. Cada alumno deberá asegurarse de que accede cuanto antes a la **Plataforma Virtual** de la materia y de que tiene activo adecuadamente el **correo** corporativo de **Educayl**.
2. La realización del **trabajo será condición imprescindible** para superar la asignatura tanto en la fase ordinaria como en la extraordinaria, ya deba ser presencial como telemáticamente.
3. Para calificar a los alumnos se tendrán en cuenta, además del trabajo diario en clase, las pruebas que se realicen y la elaboración de los trabajos, así como la **asistencia** a clase, ya deba ser presencial como telemáticamente.
4. La calificación de los conocimientos comprende además la **expresión correcta** tanto a nivel formal como lógico, por lo que se tendrá en cuenta:
 - El vocabulario: adecuación y propiedad léxica.
 - La sintaxis: concordancia y construcción sintáctica.
 - La redacción: se penalizarán los fallos de coherencia y cohesión en el texto (repeticiones innecesarias, ausencia o impropiedad de nexos, incoherencias, vulgarismos, faltas de puntuación, etc.) La penalización por fallos de este tipo no podrá superar 1 punto.
 - La ortografía: los errores ortográficos incidirán en la nota, según el siguiente criterio:
 - Faltas de acentuación: -0.1 punto. No superará 1 punto.
 - Faltas de ortografía: -0.2. No superará 2 puntos.
 - La misma falta o el mismo acento solo se contarán una vez.
 - La presentación incorrecta de ejercicios, exámenes o trabajos (exceso de tachaduras, ausencia de márgenes, líneas torcidas, letra ilegible, imágenes borrosas, anormal distribución de espacios, etc.) puede ser penalizada hasta un máximo de 0.50 de la calificación total del ejercicio.
5. Cuando un alumno no asista a una prueba o examen, deberá justificar su falta con un documento oficial, dado que los exámenes son pruebas oficiales ineludibles. Tanto los de carácter presencial como telemático. En cualquier caso, el profesor mostrará al alumno el examen y/o el resultado del mismo y responderá a todas aquellas cuestiones sobre la calificación de acuerdo con criterios didácticos.
6. En ningún caso se considerará que el alumno ha alcanzado los objetivos y contenidos programados, si **no controla en un 50% los contenidos culturales, históricos, literarios y gramaticales**.

7. En caso de que un alumno sea evaluado **negativamente en una evaluación**, podrá recuperarla obteniendo una calificación positiva en la siguiente. Solo si fuera necesario se realizarán exámenes de recuperación por evaluación.
8. El alumno, que **no supere la tercera evaluación ni una prueba de recuperación final**, se considerará que no ha superado los objetivos, por lo que deberá recuperarlos en la prueba extraordinaria.
9. Si se comprueba que **un alumno copia** en una prueba, bien en el momento de la misma o después por comparación, la calificación de la misma será negativa y así se considerará para hacer los porcentajes y, en caso de que se copie un trabajo, se le dará la oportunidad de repetirlo. Se aplicará al alumno la sanción establecida en el R.R.I. Tanto si son pruebas y/o actividades presenciales como telemáticas mediante el Aprendizaje en Remoto.
10. Los **temas de literatura** podrán ser evaluados en exámenes específicos junto con cuestiones sobre las lecturas en los que se deberá obtener una puntuación de 5 para superar la evaluación y servirán para la calificación general.
11. En la 1ª evaluación se trabajará el tema de **Plauto y su teatro** y cada alumno tratará de exponer si hay tiempo la comedia leída, como ya hemos explicado antes.
12. En la 2ª evaluación seguiremos la pauta ya establecida, es decir, prueba gramatical **con diccionario** y otra prueba de literatura en la que se incluirá, si es posible, lo correspondiente al libro de literatura propuesto **Eneida, de Virgilio**, que deberá superar la puntuación de 5 para poder aprobar la asignatura. Si no fuera posible se realizará una prueba independiente de literatura y otra de la lectura.
13. En la **3ª evaluación los exámenes** se adaptarán completamente al modelo y criterios de la prueba de “selectividad” para que los alumnos sepan a lo que se van a enfrentar en la EBAU, salvo que la normativa LOMCE indique lo contrario. Cada uno de los apartados, si se mantiene lo del curso pasado, se valorará de la siguiente manera:
 - Traducción del texto (4 puntos).
 - Análisis morfológico y sintáctico de una determinada frase del texto, de forma clara y completa (2 puntos).
 - Léxico: (2 puntos):
 - a) Evolución fonética y palabras derivadas de un vocablo latino al español.
 - b) Interpretación de una expresión latina usual en español.
 - Dos preguntas referidas al temario de Literatura (2 puntos)
14. En todas las evaluaciones se atenderá a los criterios de la EBAU en las pruebas escritas: En la corrección de los conocimientos lingüísticos se penalizarán especialmente los errores en las formas verbales, tanto en análisis como en traducción (- 0'25 puntos por error), en las estructuras sintácticas (hasta - 0'50). Los errores en morfología y sintaxis nominal (de - 0'1 hasta - 0'25, según la gravedad del error). En la traducción se tendrá muy en cuenta la comprensión global del texto.
15. Se tendrá así mismo en cuenta para la nota final la participación en el Concurso de Odisea 2022.

4. Temporalización

Los contenidos de todo el curso se distribuirán en tres evaluaciones, que vienen a coincidir con los tres trimestres, teniendo en cuenta que el tercer trimestre para estos alumnos finaliza antes que otros niveles.

Aunque los contenidos estén organizados en seis núcleos, no se consideran excluyentes, sino que se atenderán de manera simultánea, pues no se puede comprender un texto sin identificar sus elementos morfosintácticos ni desligado de la corriente literaria en que se produjo u olvidando la influencia que su autor tuvo en la posteridad.

Esta es una temporalización inicial. Es importante repasar y profundizar adecuadamente la gramática latina, y luego trabajar la traducción de los textos, sin y con diccionario, según corresponda y estudiar los temas obligatorios de Literatura Latina que marca la EBAU.

Primera evaluación

- Repaso de la 1ª Y 2ª declinación: particularidades. El caso locativo. Funciones del nominativo, vocativo y acusativo. El enunciado de los verbos. Lenguas indoeuropeas, el latín y las lenguas de Europa.
- Repaso de las declinaciones 3ª, 4ª y 5ª: particularidades. Funciones del nominativo y genitivo. Revisión del verbo *sum* y sus compuestos.
- El adjetivo. Grados del adjetivo. Repaso del sistema pronominal: demostrativos, interrogativos e indefinidos: la interrogación directa. Funciones del dativo y ablativo. Cuadro general de las preposiciones.
- Pronombre relativo y sus compuestos. La oración de relativo. Los numerales.
- El verbo latino. La conjugación regular: revisión de los temas de presente y perfecto de la voz activa y pasiva. El Imperativo.
- Formas nominales del verbo: infinitivo, gerundio y supino. La oración de infinitivo.
- Formas nominales del verbo: participio y gerundio. La oración de participio. La conjugación perifrástica activa y pasiva.
- **El teatro en Roma: la comedia; Plauto y Terencio.**
- **Historiografía: características generales; César, Salustio y Tito Livio.**
- Evolución fonética del latín al castellano. Reglas elementales. (Parte I)
- Análisis y traducción de textos: fragmentos adaptados para repasar nexos polivalentes y primeros textos de César (Parte I). Sin diccionario.

Segunda evaluación

- Verbos irregulares *eo, volo* y sus compuestos, *fero, fio*. Verbos defectivos e impersonales. Verbos deponentes y semideponentes. Evolución fonética.(II)
- La oración compuesta: coordinación y subordinación. La transmisión de la literatura clásica. Evolución fonética.(III)
- Oraciones interrogativas indirectas. Esquema general de las oraciones subordinadas sustantivas. Evolución fonética. (IV)
- La subordinación mediante la conjunción: aspectos generales. La conjunción *cum*. La conjunciones *ut* y *ne*. La conjunción *quod*. La evolución fonética.(V)
- Oraciones subordinadas circunstanciales: esquema general. Oraciones finales.
- Oraciones causales y temporales. **La poesía épica: Virgilio**. Evolución fonética.(VI)
- Oraciones condicionales y comparativas. **Poesía lírica y elegíaca: Catulo, Horacio y Ovidio**. Evolución fonética.(VII)
- Oraciones concesivas. El estilo indirecto. Influencia de la literatura latina en las literaturas europeas posteriores, en especial las españolas. Evolución fonética.(VIII)

- Análisis y traducción de textos: fragmentos adaptados y textos de César (Parte II), o bien Cicerón. **Oratoria y retórica.**

Tercera evaluación

- Traducción de textos que servirán de repaso de los contenidos morfológicos y sintácticos impartidos en las evaluaciones anteriores. (Textos de Cicerón y/o César)
- Evolución fonética del latín al castellano. Fenómenos más frecuentes.
- Composición y derivación. Palabras cultas y patrimoniales.
- Expresiones latinas incorporadas al lenguaje culto de distintos ámbitos.

En el periodo que media entre la tercera evaluación y las fechas de la prueba de la EBAU, se procederá a la preparación de dicha prueba a través de textos y actividades adecuadas a ella y también servirá como actividad de refuerzo para aquellos alumnos que no hubieran alcanzado los objetivos y contenidos mínimos.

Se realizarán los cambios en el orden de los temas señalados según las circunstancias del curso que nos permitan optimizar el ritmo del grupo, tanto si se debe trabajar con ellos de forma presencial como telemáticamente mediante el Aprendizaje en Remoto (TEAMS, FORMS, AULA VIRTUAL, etc.)

En Valladolid, a 15 de septiembre de 2022.

Dpto. de Cultura Clásica del IES Zorrilla